



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

ACTA 339

09 DE JULIO DEL 2015

SUMARIO:

CAPÍTULOS

TEMA

- | | |
|-----|--|
| I | CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. |
| II | INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. |
| III | LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA. |
| IV | HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. |
| V | CONDECORACIÓN “ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DOCTOR VICENTE ROCAFUERTE” AL MÉRITO CULTURAL, A LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL ECUADOR. |
| VI | CLAUSURA DE LA SESIÓN. |

ANEXOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

ACTA 339

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Constatación del quórum. -----	1
II	Instalación de la sesión. -----	1
III	Lectura de la Convocatoria y Orden del Día.--	2
IV	Himno Nacional de la República del Ecuador.	2
V	Condecoración “Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctor Vicente Rocafuerte” al Mérito Cultural, a la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador”. -----	3
	Intervención de la asambleísta Gabriela Rivadeneira Burbano, Presidenta de la Asamblea Nacional.-----	3
	Lectura del Acuerdo Legislativo.-----	6
	Entrega de la Condecoración y Acuerdo Legislativo al Director Ejecutivo de la Orquesta Sinfónica Nacional.-----	7
	Entrega de los Acuerdos Legislativos a los integrantes de la Orquesta Sinfónica Nacional en la persona del señor Luciano Carera Galarza.----	8
	Intervención del señor Hernán Vásquez Núñez, Director Ejecutivo de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador.-----	8
	Interpretación musical a cargo de la Orquesta Sinfónica Nacional.-----	9



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

ACTA 339

	Asume la dirección de la sesión la Asambleísta Marcela Aguiñaga Vallejo, Segunda Vicepresi- denta de la Asamblea Nacional.-----	9
	Interpretación musical a cargo de la Orquesta Sinfónica Nacional.-----	10
VI	Clausura de la sesión.-----	11



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

ACTA 339

ANEXOS:

1. **Convocatoria y Orden del Día.**
2. **Resumen Ejecutivo de la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**
3. **Listado de asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 339

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las diez horas dos minutos del día nueve de julio del año dos mil quince, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidenta, asambleísta Gabriela Rivadeneira Burbano. -----

En la Secretaría actúa la doctora Libia Rivas Ordóñez, Secretaria General de la Asamblea Nacional. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Con un saludo a las compañeras y compañeros asambleístas, vamos a dar inicio a la Sesión número trescientos treinta y nueve del Pleno de la Asamblea Nacional. Señora Secretaria, por favor, verifique el quórum en la sala.-----

I

LA SEÑORA SECRETARIA. Buenos días, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores asambleístas. Señoras y señores asambleístas, por favor, sírvanse registrar su asistencia en su curul electrónica. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. Ciento once asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Sí tenemos quórum.-----

II

LA SEÑORA PRESIDENTA. Instalo la sesión. Continúe, señora Secretaria.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 339

III

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señora Presidenta, procedo a dar lectura a la Convocatoria: "Por disposición de la señora Gabriela Rivadeneira Burbano, Presidenta de la Asamblea Nacional, y de conformidad con el artículo 12, numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la Sesión No. 339 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día jueves 9 de julio de 2015, a las 09h30, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Himno Nacional de la República del Ecuador; y, 2. Condecoración "Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctor Vicente Rocafuerte" al Mérito Cultural, a la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador". Hasta ahí el texto del Orden del Día, señora Presidenta. Me permito informarle que no tenemos solicitudes de cambio del Orden del Día.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Secretaria. Primer punto del Orden del Día.-----

IV

EL SEÑOR SECRETARIO. "1. Himno Nacional de la República del Ecuador".-----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Segundo punto del Orden de Día.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 339

V

LA SEÑORA SECRETARIA. "2. Condecoración "Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctor Vicente Rocafuerte" al Mérito Cultural, a la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador". Con su autorización, señora Presidenta, como primer punto, tenemos la intervención de usted, señora Presidenta, en referencia a la condecoración que se realizará el día de hoy a la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Compañeras y compañeros asambleístas, compañera Marcela Aguiñaga, Segunda Vicepresidenta de esta Asamblea, señores vocales del Consejo de Administración Legislativa, señora Ana Rodríguez, Viceministra de Cultura, señor Hernán Vásquez Núñez, Director Ejecutivo de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador, maestro Luciano Carrera Galarza, representante de los miembros de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador, a todos nuestras y nuestros queridos músicos integrantes de la Orquesta, bienvenidos a este recinto Legislativo. Un país, queridas amigas y queridos amigos no solamente es su territorio, no es solamente su bandera, su himno, su escudo, tampoco únicamente su Constitución y su cuerpo legislativo, no solo su historia y su geografía, un país es todo eso y mucho más, son sus símbolos, sus iconos, sus personajes, las hazañas de sus héroes, sus epopeyas heroicas, pero también sus episodios tristes. Un país es su música, su poesía, todas sus artes donde se condensan lo más elevado del pensamiento y de la espiritualidad de nuestra gente. Recursos, estos últimos, fundamentales para mantener en los habitantes de un país el sentido de su identidad y los pivotes de la soberanía espiritual que toda nación requiere para sostenerse incólume en su historia. Y aunque todas



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 339

las artes tienen el mismo valor cultural a pesar de sus diferencias específicas, pues unas se desarrollan en el tiempo y otras en el espacio, la música probablemente, es la más próxima a la cotidianidad humana, se puede decir que no hay ser humano que aunque no haya leído jamás un libro ni observado la majestuosidad de una exposición pictórica o asistido a una obra de teatro, en cambio, siempre está en contacto con la música y casi sin lugar a equivocarnos, esto nos lleva a afirmar que aun cuando jamás hayamos escrito un poema o esculpido una obra en un trozo de mármol o de madera, en cambio todos los seres humanos hemos cantado no solo una, sino muchas veces en la vida. Y la más elevada expresión de esta praxis específicamente humana, es la música sinfónica, sin desmerecer la música popular. La primera representa el desarrollo excelso del intelecto humano, sincretizado con el desarrollo de su sensibilidad, en ella, nuestra especie demuestra el nivel de evolución al que cada siglo va llegando, pues converge en la subrealización los adelantos tecnológicos, las visiones filosóficas, religiosas, el perfeccionamiento de las destrezas estéticas, en fin, la música sinfónica es la expresión más acabada del proceso de hominización por el que transita nuestra especie. Pero la música sinfónica necesita un sinnúmero de protagonistas, de sus compositores, de sus intérpretes, de los artesanos que fabricaron los instrumentos perfectos y de los públicos adecuados para escucharlos y eso se logra solo en sociedades donde ha habido una madurez de su cultura. En el caso de Ecuador, la Orquesta Sinfónica Nacional es un ícono que le ha ayudado a construir esa arista de la patria, de la sensibilidad, es parte ya del patrimonio nacional como son sus otros elementos y no se puede o no se podría concebir el nivel de desarrollo cultural al que ha llegado nuestro país, sin estudiar la breve, pero importante historia de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 339

Orquesta Sinfónica Nacional, cuyo tránsito ha evolucionado conforme la propia historia del país, desde la interpretación de la música clásica de los grandes maestros, hasta la música de nuestro acervo popular, a la que ha elevado el estatus de música universal. Ahora que está cumpliendo sesenta y cinco años, las y los ecuatorianos apreciamos que la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador, sea uno de nuestros iconos de nuestra soberanía cultural y así como defendemos a nuestros símbolos patrios, defenderla, promoverla, apoyarla y fortalecerla, pues es un espacio primordial de nuestra identidad y de la soberanía cultural de nuestra patria. Vale mencionar, queridas y queridos colegas, que la Sinfónica se crea en noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve por Decreto del Congreso de la República del Ecuador y se publica en Registro Oficial en enero de mil novecientos cincuenta. Hoy, sesenta y cinco años después, la Orquesta Sinfónica Nacional regresa a este recinto legislativo para tener este merecido reconocimiento por parte de todos los que representamos nuestras regiones del país y de esta gran patria ecuatoriana. Pues así, la Sinfónica Nacional es un referente del momento histórico que vive el Ecuador incluyente y participativo, confluyen músicos de todo el país y de países hermanos, como símbolo de nuestra gran integración de la patria grande. Ha roto con paradigmas como aquellos de que la música sinfónica es para las élites, devolviendo la música nacional a su gente, a través de formatos sinfónicos y proyectando nuestras fortalezas culturales al mundo. Ahora, los espacios públicos como plazas, parques, entre otros, están al servicio del cambio de la matriz cultural, en donde la Sinfónica Nacional es uno de sus actores principales. Gracias por estar aquí, por darnos esa alegría del día a día y por darnos el orgullo de nuestra música ecuatoriana a través de su interpretación. Gracias al Director Ejecutivo, gracias a cada uno de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 339

las y los músicos que integran la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador que es ya parte de nuestro patrimonio intangible del país.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señora Presidenta, a continuación se dará lectura del Acuerdo Legislativo y se realizará la entrega de la Condecoración "Vicente Rocafuerte" al Mérito Cultural a la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador en la persona del señor Hernán Vásquez Núñez, Director Ejecutivo de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador. Con su autorización, me permito dar lectura. "La Presidenta, Considerando: Que la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador fue creada el veintiséis de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, constituyéndose en la primera institución generadora de una propuesta cultural orientada a la preservación y transmisión de la creación musical del país. Que desde su fundación la Orquesta ha proyectado un trabajo comprometido y profesional dirigido al fortalecimiento y desarrollo integral de nuevos talentos, con singular vocación para la ejecución instrumental, posicionándose como un referente institucional que articule el más expresivo mensaje musical expuesto en escenarios nacionales e internacionales. Que con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y reconoce el importante aporte implementado por la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador, al denotar una gestión que trasciende en la difusión del conocimiento y en la promoción de espacios idóneos para la creación musical, sinfónica, escénica y cameral; y en ejercicio de sus atribuciones Acuerda: Expresar la más entusiasta felicitación a los directivos, talentosos músicos y personal administrativo de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador, por su invariable esfuerzo y motivación para enriquecer nuestro acervo cultural, ponderando un repertorio auténtico que acoge en un lenguaje universal las esenciales



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 339

manifestaciones humanas. Otorgar la condecoración "Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctor Vicente Rocafuerte" al mérito cultural, que distinguirá el Pabellón Institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto". Hasta ahí el texto, señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA PROCEDE A ENTREGAR LA CONDECORACIÓN Y EL ACUERDO LEGISLATIVO AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Señora Presidenta, a continuación se dará lectura de uno de los acuerdos legislativos que se realizará a cada uno de los integrantes de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador. Lo recibirá en representación de sus miembros el maestro Luciano Carrera Galarza, flautista de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador. El texto que recibirán los integrantes de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador, es el siguiente, con su autorización, señora Presidenta, procedo a dar lectura: "La Asamblea Nacional del Ecuador, Considerando: Que la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador fue creada el veintiséis de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, constituyéndose en la primera institución generadora de una propuesta cultural orientada a la preservación y difusión de la creación musical del país. Que es destacable la enriquecedora formación y profesionalismo que plasma el talentoso músico Luciano Efrén Carrera Galarza, quien como integrante de la Orquesta, ha proyectado un trabajo comprometido y exitoso que conjuga amplias aptitudes y singular pasión por el arte musical. Que es deber de la Asamblea Nacional resaltar y hacer público el reconocimiento a tan excepcional ciudadano, para estimular su trabajo y exaltar su obra como



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 339

ejemplo inmanente para la patria; y en ejercicio de sus atribuciones Acuerda: Felicitar al distinguido músico Luciano Efrén Carrera Galarza, por su notable desempeño en la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador, que motiva el homenaje de la comunidad en la más unánime manifestación de respeto y consideración a virtuosos cultores de la música". Hasta ahí el texto, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA PROCEDE A LA ENTREGA DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS AL SEÑOR LUCIANO CARRERA GALARZA, EN REPRESENTACIÓN DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. A continuación, señora Presidenta, intervendrá el señor Hernán Vásquez Núñez, Director Ejecutivo de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador.-----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR HERNÁN VÁSQUEZ NÚÑEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL ECUADOR. Señora Presidenta de la Asamblea Nacional, Gabriela Rivadeneira, señora Vicepresidenta Marcela Aguiñaga, señoras y señores asambleístas, señora Viceministra de Cultura Ana Rodríguez, apreciados compañeros artistas músicos, público en general. En nombre del cuerpo musical, de las autoridades y del personal administrativo de la Orquesta Sinfónica Nacional, agradezco la Condecoración Vicente Rocafuerte y los Acuerdos legislativos por los sesenta y cinco años de fundación que acaba de entregarnos la señora Presidenta Gabriela Rivadeneira. Esta presea es también para los directores titulares que han conducido la Sinfónica Nacional durante estos sesenta y cinco años, para los directores, grupos y solistas invitados que con su arte han dado brillo a nuestras



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 339

presentaciones y también, por supuesto, para el público que en cada concierto nos ha alentado con su presencia y sus aplausos para ser cada vez mejores. El reconocimiento recibido nos compromete y nos obliga a seguir enfrentando la difícil responsabilidad de difundir la música sinfónica universal del Ecuador y de Latinoamérica, dentro del territorio nacional y fuera de nuestras fronteras. Fue el Poder Legislativo el que nos entregó hace sesenta y cinco años el encargo de cultivar y difundir la música sinfónica a través del Decreto publicado en el Registro Oficial del dos de enero de mil novecientos cincuenta y es la Asamblea Nacional la que esta mañana del nueve de julio del dos mil quince, nos está recordando y ratificando este mandato legal. Señora Presidenta, señores asambleístas, la Orquesta Sinfónica Nacional sabrá honrar el compromiso que significa esta condecoración y estos acuerdos legislativos. Tengan la seguridad de que lo vamos a hacer no solo con la responsabilidad, sino también con la satisfacción de recrear a diario y dar vida en cada concierto a las partituras que encierran el sentimiento y el arte de quienes compusieron las obras que llegan a nuestras manos. La música empieza donde las palabras terminan y es así que con la Orquesta Sinfónica Nacional hemos preparado un homenaje musical que espero que les guste muchísimo. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Señora Presidenta, a continuación tenemos la interpretación musical de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador. Interpretarán en primer lugar, "Danzón Número 2" de Arturo Márquez. -----

INTERPRETACIÓN MUSICAL A CARGO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 339

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN LA ASAMBLEÍSTA MARCELA AGUIÑAGA VALLEJO, SEGUNDA VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS DIEZ HORAS TREINTA Y OCHO MINUTOS.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. A continuación La Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador nos deleitará con “De la Suite Número 2”. “Pasillo y Rondeña”, del compositor de Segundo Moreno. -----

INTERPRETACIÓN MUSICAL A CARGO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. A continuación tenemos la pieza musical “Sisa”, con intervención del solista Enrique Males. (Letra en kichwa). Para finalizar, tenemos “Mosaico Julio Jaramillo” con el solista Jhonny Portilla. Finalmente el tema “A mi lindo Ecuador”.-----

INTERPRETACIÓN MUSICAL A CARGO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Agradecemos a la Orquesta Sinfónica del Ecuador, por habernos deleitado indudablemente con estas maravillosas interpretaciones. Felicitarlos nuevamente por el trabajo realizado en beneficio de la cultura ecuatoriana y por ser grandes ponentes, tanto a nivel nacional como internacional, del talento que tienen. Muchísimas gracias y para despedirlos les pedimos nuevamente un fuerte y caluroso aplauso. Muchísimas gracias. Una vez agotado el Orden del Día, clausuramos la Sesión trescientos treinta y nueve del Pleno de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 339

Asamblea Nacional.-----

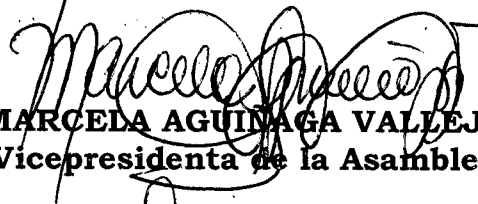
LA SEÑORA SECRETARIA. Tomado nota, señora Presidenta. Se clausura la sesión trescientos treinta y nueve.-----

VI

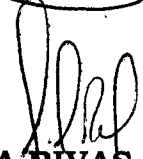
La señora Presidenta clausura la sesión cuando son las once horas un minuto. -----



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta de la Asamblea Nacional



MARCELA AGUINAGA VALLEJO
Segunda Vicepresidenta de la Asamblea Nacional



LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General de la Asamblea Nacional

RPT/YMC.